



///Plata, 20 MAY 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de la Profesora Alicia Rodríguez Nóbile en las funciones de Jefe del Departamento de Ciencias Exactas del Colegio Nacional "Rafael Hernández", en reemplazo de la Profesora Martha Rafaela Duarte a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo y teniendo en cuenta la certificación de la real y efectiva prestación de servicios por parte de la docente propuesta, efectuada a fs.17 por la titular del mencionado Establecimiento,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por la Profesora Alicia RODRIGUEZ NOBILE (LC. nº 4.508.418), en las funciones de Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución equiparada a doce (12) horas de cátedra, en el Colegio Nacional "Rafael Hernández", durante el período comprendido entre el 1º de marzo y el 27 de abril de 1988, en reemplazo de la Profesora Martha Rafaela Duarte a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por Resolución nº 778/85.

ARTICULO 2º.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2º de la Resolución nº 2063/79, a la Profesora Alicia RODRIGUEZ NOBILE, en las referidas funciones, con igual retribución, a partir del 28 de abril de 1988 y hasta el 28 de febrero de 1989, en reemplazo de la Profesora Martha Rafaela Duarte.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del presupuesto del citado Colegio (Programa 280 "A").

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Colegio Nacional "Rafael Hernández"; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

RESOLUCION N° 2829

D.G.G.
BGM

DR. ANGEL LUIS PLASTINO  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA